

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
 NOMBRE DEL COMISIONADO: Jose Valentin Zuñiga Hernandez
 LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipio de Valparaíso, Zacatecas
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 29-30 de Octubre de 2020

SINTESIS:

En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión PFPA/38.2/8C.17.4/0103-2020 de fecha 21 de Octubre de 2020. Me traslade a terrenos del Municipio de Valparaíso, Zacatecas, con la finalidad de participar en actividades relativas al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2020, en específico realizar visita de inspección a predio con aprovechamiento forestal maderable y atención a denuncia. Tales actividades se realizaron en las coordenadas geográficas: 22°31'57.90"N y 104°19'9.20" W, donde se ubica el terreno forestal del Ejido N.C.P.E Unidad Campesina, Valparaíso, Zacatecas, y donde se observó el aprovechamiento forestal correspondiente a la especie de Pinos (*Pinus sp*), es importante mencionar que los aprovechamientos se registraron en tres parajes: Mesa de los Pinos, Potrero de la Curva, Arroyo de los Otates supuesta propiedad del C. Raúl Barrios Ramírez, por lo que se generó las actas de inspección RN0049/2020 y RN0050/2020 de fecha 29/10/2020 y 30/10/2020 respectivamente, en la cual se especifica que El C. Inoe Capistran Aguirre y el C. Julio Sustaita Capistran, son los supuesto responsable del aprovechamiento del paraje Mesa de los Pinos, Potrero de la Curva y Arroyo de los Otates, que no cuenta con autorización expedida por la SEMARNAT para la ejecución de las actividades antes mencionada, así mismo no cuenta con documentación acredite la legal procedencia de las materias primas forestales maderables, para el transporte de las materias primas obtenidas del Rancho Escobedo y que no ejecutaron las actividades de manejo de combustible, así mismo se especifica la medida de seguridad impuesta.

El lugar sujeto a la comisión no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio.

La Comisión se realizó en el vehículo ZA-03

DESCGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$150.00	Desayuno	29/10/20
					\$210.00	Comida	29/10/20
					\$180.00	Cena	29/10/20
					\$85.00	Otros	29/10/20
					\$120.00	Desayuno	30/10/20
					\$150.00	Comida	30/10/20
					\$42.50	Otros	30/10/20
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	937.50
					TOTAL	\$ 937.50	

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ VALENTIN ZUÑIGA HERNANDEZ

REVISÓ

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmedia Biol. Lourdes Angélica Briones Flores
 Delegación : _____
 Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
 Comisionado: Zuñiga Hernández José Valentín
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Periodo: del 29 al 30 de Octubre de 2020
 Lugar: Municipio de Valparaíso, Zacatecas.

Fecha de
 Elaboración: 03 de Noviembre de 2020

Consecutivo PFPA/SRN/IC/00 -20
 Zacatecas

Objeto de la Comisión: Participar en actividades relativas al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2020, en específico realizar visita de inspección a predio con aprovechamiento forestal maderable y atención a denuncia.

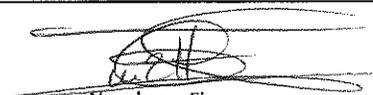
Síntesis: Tales actividades se realizaron en las coordenadas geográficas: 22°31'57.90"N y 104°19'9.20" W, donde se ubica el terreno forestal del Ejido N.C.P.E Unidad Campesina, Valparaíso, Zacatecas, y donde se observó el aprovechamiento forestal correspondiente a la especie de Pinos (Pinus sp), es importante mencionar que los aprovechamiento se registraron en tres parajes: Mesa de los Pinos, Potrero de la Curva, Arroyo de los Otates supuesta propiedad del C. Raúl Barrios Ramírez, por lo que se generó las actas de inspección RN0049/2020 y RN0050/2020 de fecha 29/10/2020 y 30/10/2020 respectivamente, en la cual se especifica que El C. Inoe Capistran Aguirre y el C. Julio Sustaita Capistran, son los supuesto responsable del aprovechamiento del paraje Mesa de los Pinos, Potrero de la Curva y Arroyo de los Otates, que no cuenta con autorización expedida por la SEMARNAT para la ejecución de las actividades antes mencionada, así mismo no cuenta con documentación acredite la legal procedencia de las materias primas forestales maderables, para el transporte de las materias primas obtenidas del Rancho Escobedo y que no ejecutaron las actividades de manejo de combustible, así mismo se especifica la medida de seguridad impuesta.

Conclusión: Los C.C. Inoe Capistran Aguirre y Julio Sustaita Capistran, , que no cuenta con autorización expedida por la SEMARNAT para la ejecución de las actividades de aprovechamiento forestal maderables ubicado del paraje Mesa de los Pinos, Potrero de la Curva y Arroyo de los Otates, del Ejido N.C.P.E Unidad, Campesina, Valparaíso, Zacatecas.

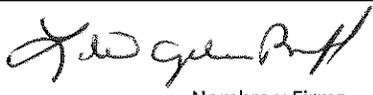
Resultados Obtenidos: Acta de inspección RN0049/2020 y RN0050/2020 de fecha 29 y 30 de Octubre del 2020 respectivamente.

Contribución: Atención a denuncia popular y la inspección a predio con aprovechamiento forestal y mayor cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

José Valentin Zuñiga Hernández


 Nombre y Firma
 Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores


 Nombre y Firma
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y